



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 30 de octubre de 2023

**Oficio AMC-OFI-0170207-2023**

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**

De conformidad con la circular AMC-OFI-0162646-2023, se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo dos vacantes del empleo Profesional Universitario código 219 grado 35, el cual tiene un salario mensual de \$6.408.591 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 “Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”.

**I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:**

| EMPLEO VACANTE                                | UBICACIÓN DE LA VACANTE  | TITULAR DEL EMPLEO                              | MOTIVO DE LA VACANCIA   |
|---|--------------------------|---|---|
| Profesional Universitario código 219 Grado 35 | Oficina Asesora Jurídica | Cielo Patricia Otero Oyola y Betty Peña Marimon | Encargo de sus titulares en el empleo Inspector de Policía Urbano código 222 grado 43 y Profesional Especializado código 222 grado 41 en la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico |

**II. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 33.**

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 33, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

| Nombre                         | Cargo   |
|--------------------------------|---|
| PACHECO CASTRO, JEISMY         | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| MUÑOZ ALBAREZ, ROSAURA         | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| LLERENA TORRES, ESPERANZA INES | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| BERRIO SIERRA, EVELYN          | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| GUILLIN DELGADO, OMAIRA ISABEL | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| KAMELL MANRIQUE, NADIA SAMIRA  | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| PINEDO CASAS HECTOR CALAZANS   | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| CORREA BARRIOS BERNARDA ISABEL | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| JIMENEZ PABON ARLETH CECILIA   | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| PICO FERRER, EFRAIN            | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| PERIÑAN SAENZ, SARA ISABEL           | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| GUTIERREZ ACENDRA, ROSA              | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS       | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| ROCA GUERRERO PEDRO JAVIER           | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| TELLO GUERRERO, MARCO ANTONIO        | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| MONTERO MENDOZA, CIELO MARIA         | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| MOVILLA BOLAÑO, ANDRES DOMINGO       | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| CASTRO MENDOZA, JORGE ELIECER        | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| ZABALETA ORTEGA, RAMON ANTONIO       | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| HIGUERA BRU, JAIRO                   | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| STEVENSON ORTEGA ELSA MARIA BERNARDA | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| GOMEZ GARCES, DIANA PAOLA            | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| CHARRY SAMPAYO, CARMEN ADRIANA       | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |
| URUETA BENAVIDES, ERICK JOSE         | Profesional Universitario código 219 Grado 33 |

### III. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 33.

| NOMBRE                         | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA | REQUISITOS DE ESTUDIO  | REQUISITOS DE EXPERIENCIA   |
|--------------------------------|--|--|---|
| PACHECO CASTRO, JEISMY         | 100 - 15   | NO CUMPLE Trabajo Social   | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| MUÑOZ ALBAREZ, ROSAURA         | 100 - 15   | NO CUMPLE Trabajadora Social - Especialización En Gerencia Del Talento Humano  | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| LLERENA TORRES, ESPERANZA INES | 100 - 15   | NO CUMPLE Trabajador Social - Especialización En Gerencia Social               | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| BERRIO SIERRA, EVELYN          | 96.8 - 12  | SI CUMPLE Abogada - Especialización En Contratación Estatal                    | SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33 desde el 5/10/2020. TOTAL: 3 AÑOS Y 19 DIAS. |
| GUILLIN DELGADO, OMAIRA ISABEL | 97,8 - 15  | NO CUMPLE Administradora de Empresas - Especialización En Auditoria En Salud   | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| KAMELL MANRIQUE, NADIA SAMIRA  | 100 - 15   | NO CUMPLE Contador Público – Especialista en Finanzas                          | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| PINEDO CASAS HECTOR CALAZANS   | 93.6 - 11.6  | NO CUMPLE Administrador de Comercio Exterior                                   | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| CORREA BARRIOS BERNARDA ISABEL | 100 - 15   | NO CUMPLE Trabajadora Social   | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| JIMENEZ PABON ARLETH CECILIA   | 100 - 15   | NO CUMPLE Trabajadora Social - Especialista en Comunicación para el Desarrollo | Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia  |
| PERIÑAN SAENZ, SARA ISABEL     | 99.75 - 15   | NO CUMPLE Trabajadora Social   | Al no cumplir el requisito de   |

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





|                                      |             |  |   |
|--------------------------------------|-------------|--|---|
|                                      |             |  | estudio, no se evalúa la experiencia  |
| GUTIERREZ ACENDRA, ROSA              | 100 - 15    | <b>SI CUMPLE</b><br>Abogada -<br>Especialización En<br>Derecho De Familia<br>2. Especialización<br>Derecho Administrativo  | <b>SI CUMPLE</b><br>Vinculada en el<br>empleo<br>Profesional<br>Universitario grado<br>35 de la alcaldía<br>de cartagena<br>desde el<br>27/01/1997.<br><b>TOTAL. 27 AÑOS<br/>7 MESES 27<br/>DIAS.</b>   |
| PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS       | 94,05 - 15  | <b>SI CUMPLE</b><br>Abogado – Especialista<br>en Derecho<br>Administrativo   | <b>SI CUMPLE</b><br>Certificado de<br>ejecución de<br>contrato por<br>prestación de<br>servicios expedido<br>por la Alcaldía de<br>cartagena, por un<br>periodo de 4 años,<br>11 meses y 25<br>días.<br>Vinculado en la<br>Alcaldía de<br>Cartagena desde<br>el 6/10/2020 hasta<br>la fecha – 3 Años<br>18 días.<br><b>TOTAL: 8 AÑOS<br/>13 DIAS.</b> |
| ROCA GUERRERO PEDRO JAVIER           | 97.5 - 14.5 | <b>NO CUMPLE</b><br>Ingeniero Agrícola -<br>Especialización En<br>Ingeniería Ambiental   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| TELLO GUERRERO, MARCO ANTONIO        | 96,9 - 13   | <b>NO CUMPLE</b><br>Contador Público   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| MONTERO MENDOZA, CIELO MARIA         | 99,2 - 14,5 | <b>NO CUMPLE</b><br>Contador Público   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| MOVILLA BOLAÑO, ANDRES DOMINGO       | 96,4 - 12   | <b>NO CUMPLE</b><br>Contador Público   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| CASTRO MENDOZA, JORGE ELIECER        | 100 - 15    | <b>NO CUMPLE</b><br>Ingeniero de Sistemas -<br>Especialización En<br>Gerencia Publica  | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| HIGUERA BRU, JAIRO                   | 96 - 11     | <b>NO CUMPLE</b><br>Ingeniero Industrial -<br>Especialización En<br>Finanzas   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| STEVENSON ORTEGA ELSA MARIA BERNARDA | 94 -11,5    | <b>NO CUMPLE</b><br>Licenciado(A) En<br>Educación Especial En<br>El Área De Audición Y<br>Lenguaje   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| CHARRY SAMPAYO, CARMEN ADRIANA       | 100 - 15    | <b>NO CUMPLE</b><br>Economista - 1.<br>Especialización En<br>Gerencia De Proyectos<br>2. Master Of Business<br>Administrativo<br>Internacional   | Al no cumplir el<br>requisito de<br>estudio, no se<br>evalúa la<br>experiencia  |
| URUETA BENAVIDES, ERICK JOSE         | 100 - 15    | <b>SI CUMPLE</b><br>Trabajador Social - A<br>traves de oficio radicado<br>con el número EXT-<br>AMC-16-0085834,<br>aporta Tarjeta<br>Profesional de Abogado<br>No279277 del C.S. de la<br>J., no obstante no existe<br>en la hoja de vida ni en<br>la plataforma sigep,<br>diploma de Abogado. | <b>NO CUMPLE</b><br>Revisada la<br>historia laboral no<br>acredita<br>experiencia<br>profesional como<br>abogado.   |

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 33, se

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





constató que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados:

| NOMBRE Y POSICIÓN                 | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA | REQUISITOS DE ESTUDIO  | REQUISITOS DE EXPERIENCIA   |
|-----------------------------------|--|--|---|
| 1. GUTIERREZ ACENDRA, ROSA        | 100 - 15   | SI CUMPLE<br>Abogada -<br>Especialización En<br>Derecho De Familia<br>2. Especialización<br>Derecho Administrativo | SI CUMPLE<br>Vinculada en el<br>empleo<br>Profesional<br>Universitario grado<br>35 de la alcaldía<br>de cartagena<br>desde el<br>27/01/1997.<br><b>TOTAL: 27 AÑOS<br/>7 MESES 27<br/>DIAS.</b>  |
| 2. PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS | 94,05 - 15   | SI CUMPLE<br>Abogado (22/06/2012) –<br>Especialista en Derecho<br>Administrativo                                   | SI CUMPLE<br>Certificado de<br>ejecución de<br>contrato por<br>prestación de<br>servicios expedido<br>por la Alcaldía de<br>cartagena, por un<br>periodo de 4 años,<br>11 meses y 25<br>días<br>Vinculado en la<br>Alcaldía de<br>Cartagena desde<br>el 6/10/2020 hasta<br>la fecha – 3 Años<br>18 días.<br><b>TOTAL: 8 AÑOS<br/>13 DIAS.</b> |
| 3. BERRIO SIERRA, EVELYN          | 96. 8 - 12   | SI CUMPLE<br>Abogada (Grado:<br>21/06/2012) -<br>Especialización En<br>Contratación Estatal                        | SI CUMPLE<br>Vinculada en la<br>Alcaldía de<br>Cartagena en el<br>empleo<br>Profesional<br>Universitario<br>código 219 Grado<br>33 desde el<br>5/10/2020.<br><b>TOTAL: 3 AÑOS Y<br/>19 DIAS.</b>  |

Hecho el análisis de las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 33, se constató que los servidores Rosa Gutiérrez Acendra y Rafael Sánchez Valenzuela, cumplen con los requisitos exigidos en el Manual Especifico de Funciones, posee las aptitudes y habilidades, no cuentan con sanción disciplinaria en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> hasta el día 31 de octubre de 2023, para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Las respuestas a las observaciones serán respondidas dos días hábiles posteriores a la publicación del estudio técnico y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Una vez en firme el estudio técnico, se procederá con la expedición del acto administrativo de nombramiento en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.





## CONCLUSIÓN

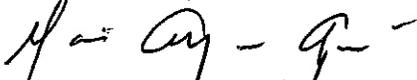
De conformidad con lo anterior, las vacantes del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 35**, serán provistas mediante nombramiento en encargo con los siguientes servidores públicos, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

| NOMBRE Y POSICIÓN                 | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA | REQUISITOS DE ESTUDIO  | REQUISITOS DE EXPERIENCIA  |
|-----------------------------------|--|--|--|
| 1. GUTIERREZ ACENDRA, ROSA        | 100 - 15   | SI CUMPLE<br>Abogada -<br>Especialización En<br>Derecho De Familia<br>2. Especialización<br>Derecho Administrativo | Vinculada en el empleo Profesional Universitario grado 35 de la alcaldía de cartagena desde el 27/01/1997.<br><b>TOTAL: 27 AÑOS 7 MESES 27 DIAS.</b>   |
| 2. PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS | 94,05 - 15   | SI CUMPLE<br>Abogado (22/06/2012) –<br>Especialista en Derecho Administrativo                                      | SI CUMPLE<br>Certificado de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de cartagena, por un periodo de 4 años, 11 meses y 25 días.<br>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena desde el 6/10/2020 hasta la fecha – 3 Años 18 días.<br><b>TOTAL: 8 AÑOS 13 DIAS.</b> |

En caso de que alguno de los funcionarios antes relacionados, no puedan tomar posesión del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 35, se procederá con el nombramiento de los servidores que ocuparon las siguientes posiciones en el estudio técnico, teniendo en cuenta el orden del mérito, así:

| NOMBRE Y POSICIÓN        | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA | REQUISITOS DE ESTUDIO  | REQUISITOS DE EXPERIENCIA  |
|--------------------------|--|--|--|
| 1. BERRIO SIERRA, EVELYN | 96. 8 - 12   | SI CUMPLE<br>Abogada (Grado: 21/06/2012) -<br>Especialización En<br>Contratación Estatal | SI CUMPLE<br>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33 desde el 5/10/2020.<br><b>TOTAL: 3 AÑOS Y 19 DIAS.</b> |

Atentamente,

  
**María Eugenia García Montes**  
Director Talento Humano

Proyectó: Carlos Mairo Ospino Eljaiek - Asesor Externo DAT  
Revisó: Claudia Blanco Vidal - Asesor 105 Grado 4

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.